



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 491

126-27

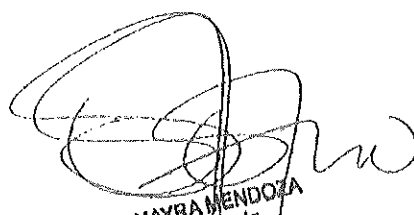


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 26° aniversario del Barrio La Matera del partido de Quilmes, que se conmemora el 31 de marzo de 2026.


MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados, P.B., C.A. B.A.

FUNDAMENTOS

El Barrio La Matera, ubicado en Quilmes Oeste, conmemora el 26° aniversario de su fundación, que se celebra el 31 de marzo de 2026. A lo largo de estos años, la comunidad fue construyendo una historia marcada por la organización colectiva, la perseverancia y el compromiso vecinal. Reconocer este aniversario implica poner en valor un proceso de crecimiento sostenido que consolidó al barrio como una referencia dentro del partido de Quilmes.

El 31 de marzo del año 2000 se estableció oficialmente la fecha fundacional, aunque la ocupación inicial del territorio se remonta al 29 de marzo de ese mismo año. En sus comienzos, el asentamiento fue conocido como "31", denominación que con el tiempo dio lugar al nombre actual, elegido por sus propios habitantes. Ese cambio expresa una construcción identitaria profunda, ligada a la pertenencia, la memoria compartida y la vida en comunidad.

Más allá de su delimitación territorial, el barrio se define por los vínculos cotidianos, las redes de cuidado y las instituciones que acompañaron el crecimiento de sus habitantes. Espacios como el Centro de Integración Comunitaria, junto con programas como Envión y Área Q, han cumplido un rol clave en la contención social y el desarrollo comunitario. A ello se suman prácticas solidarias, dispositivos de emergencia y celebraciones colectivas que fortalecen la convivencia y el sentido de unidad.

La participación cultural y juvenil ocupa un lugar central en la vida barrial. El grupo "Piberío" ha resignificado el espacio público a través de murales que llenan de color las calles, expresando identidad y pertenencia desde el arte. Al mismo tiempo, músicos y artistas locales desarrollan diversas propuestas culturales que enriquecen la vida cotidiana y visibilizan el aporte de la juventud quilmeña a la cultura del distrito.

En los últimos años, a partir de una gestión municipal presente, se produjeron avances concretos en materia de infraestructura urbana, servicios y conectividad. La incorporación de un nuevo recorrido de colectivo permitió vincular directamente al barrio con zonas centrales del distrito, resolviendo una demanda histórica de las vecinas y los vecinos. Este trayecto, que parte desde Quilmes Centro y recorre las calles 816, 891, 822 y la avenida 893 hasta Burzaco, facilita el acceso a centros de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

491

126-27

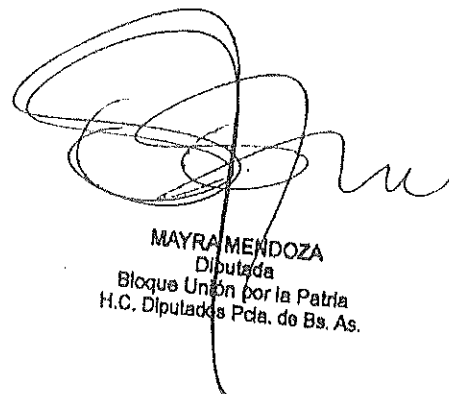


salud, espacios educativos, áreas comerciales y a localidades cercanas como San Francisco Solano.

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la historia y el valor de esta comunidad, no solo en el marco de su aniversario, sino también como expresión de organización, solidaridad y participación. La experiencia de sus vecinos demuestra cómo el trabajo colectivo, acompañado por políticas públicas, puede transformar el territorio y generar mejores condiciones de vida.

Como representante del pueblo quilmeño en esta Honorable Cámara, considero fundamental impulsar iniciativas que reconozcan el esfuerzo cotidiano de nuestros barrios y de quienes los construyen día a día. Visibilizar estos procesos es reafirmar un compromiso con una ciudad más justa, inclusiva y solidaria.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa, expresando su beneplácito por el 26° aniversario del Barrio La Matera y reconociendo el valor de una comunidad que merece ser celebrada.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.